



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

RÍO GRANDE, 19 de mayo de 2025

VISTO el Expediente N° MPA-E-35417-2025 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 96/2025 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de mantenimiento y reparación del Vehículo Oficial: Marca VOLKSWAGEN - Modelo: AMAROK DC 2.0L TDI 140 CV 476 - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: AD 204 RE, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME de la ciudad de Río Grande dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que a través de Resolución Ss.A.F. N° 126/25, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 96/2025 – RAF 560, adjunta en orden 31.

Que en fecha 13 de mayo de 2025 se efectuó el acto de apertura de oferta, de la misma, surge la presentación de un (1) oferente DIEGO JESUS DUBOIS - C.U.I.T. N° 20-37286471-1 cotiza el renglón N° 1 por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 694.880,00.-).

Que, vista y analizada las ofertas recibidas, y a partir de la Nota N° 143/2025, Letra: Sub.A.V., adjunta en orden 47, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma de DIEGO JESUS DUBOIS - C.U.I.T. N° 20-37286471-1, en el renglón N° 01 por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 694.880,00.-), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16, y los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 3192/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PyME

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 96/2025 – RAF 560, a la firma de DIEGO JESUS DUBOIS - C.U.I.T. N° 20-37286471-1, en el renglón N° 01 por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 694.880,00.-) referente a la contratación del servicio de mantenimiento y reparación del Vehículo Oficial: Marca VOLKSWAGEN - Modelo: AMAROK DC 2.0L TDI 140 CV 476 - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: AD 204 RE, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME de la ciudad de Río Grande dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.D.P. y PyME N° 019/2025.-

HERNANDEZ Carolina

Firmado digitalmente por HERNANDEZ
Carolina
Fecha: 2025.05.19 16:14:09 -03'00'